

JCV

Madrid, 15 de enero de 2015

A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA R.F.E.P.

Querido asambleísta:

El Presidente de la Real Federación Española de Piragüismo te convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 1 de febrero, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Avilés, sita en la Plaza de Domingo Acebal nº 2 de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

160.- Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 9 de febrero de 2014.

161.- Propuesta presentada por la Junta Directiva de la RFEP del Calendario de Carácter oficial de Ámbito Estatal de 2015.

162.- Propuesta presentada por la Junta Directiva de la RFEP de cuotas y licencias para la temporada 2014-2015.

163.- Modificación del Estatuto Orgánico RFEP para su adaptación a la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público –LICENCIA ÚNICA-; a la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje; al Real Decreto 1591/1992, sobre disciplina deportiva; así como para su ordenación, definición y conceptualización.

En cumplimiento con la "Disposición transitoria octava. Licencia deportiva única de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa:

Deberá aprobarse por mayoría absoluta de los votos de la Asamblea General, debiendo contar además con el voto favorable de, al menos, la mayoría absoluta de los responsables de las federaciones territoriales que sean designados a estos efectos. Estas federaciones a su vez deberán sumar al menos la mayoría absoluta de las licencias totales de la correspondiente federación estatal en esa modalidad deportiva.

164.- Informe del Cierre definitivo del ejercicio económico 2013 e Informe de Auditoria.

165.- Informe del cierre provisional del ejercicio económico 2014.

166.- Proyecto Presupuestario del ejercicio 2015, presentado por la Junta Directiva.

167.- Propuesta de Salario del Presidente de la RFEP para 2015.



JCV

168.- Propuestas presentadas por la Federación Gallega de Piragüismo y 10 asambleístas, para su votación de forma individualizada:

1ª Dada la actual situación económica. Proponer la reducción de las cuantías económicas a pagar por los clubes por los derechos de formación de los deportistas en un 30%.

2ª Creación de la Copa Paracanoes independiente y que sus resultados no afecten a la clasificación de las otras ligas o copas.

3ª Creación de una clasificación nacional sénior por clubes "Liga" de los resultados de las Copas y Campeonatos de España tanto femenino como masculino.

4ª Creación con las Copas y Campeonatos de España de pista "Liga" de las categorías Juveniles y Cadetes tanto femenino como masculino.

5ª Copa del Rey Masculina y Femenina.

6ª Campeonato de Autonomías en las categorías Infantiles, Cadetes, Júnior y Sénior. Para ello se sumaría los puntos de los palistas de cada autonomía en sus respectivos Campeonatos de España de Verano.

7ª Posibilidad de que los clubes se puedan llamar de forma distinta en las diferentes ligas.

169.- Informe del Presidente:

Memoria de Actividades de 2014

Actividad Internacional y Equipos Nacionales

Actividad Estatal y PNTD

Actividad del Comité de Árbitros

Actividad de Deporte y Mujer

Actividad de Paracanoes

Actividad de la Escuela Nacional de Entrenadores

Ruegos y Preguntas

(Deberán presentarlas por escrito hasta la hora de retirada de su acreditación como integrante de la Asamblea).

Atentamente,

Juan Carlos Vinuesa

SECRETARIO GENERAL